



COLEGIO DE GEÓGRAFOS – ABRIL 2008

CONSIDERACIONES RELATIVAS A LOS CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS QUE POSIBILITAN LA EMPLEABILIDAD DE LOS EGRESADOS EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

En el marco del proceso de *convergencia europea de las enseñanzas superiores* y de su voluntad de que los nuevos títulos de grado se fundamenten en criterios de demanda social y empleabilidad¹ de los graduados, de acuerdo con los contenidos del *Libro Blanco para el diseño del Título de Grado de Geografía y Ordenación del Territorio*, y ateniéndose al *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*,² ponemos a disposición de los departamentos de geografía este documento.

Más concretamente, con este documento, el Colegio de geógrafos avanza hacia el cumplimiento de la disposición adicional novena del citado Real Decreto, de verificación del cumplimiento de las condiciones para los títulos relacionados con los artículos 12.9 y 15.4, según la cual "El Ministerio de Educación y Ciencia precisará los contenidos del anexo I del presente real decreto, a los que habrán de ajustarse las solicitudes para la obtención de la verificación de los planes de estudios en los casos a que se refieren los artículos 12.9 y 15.4 de este real decreto, previo informe del Consejo de Universidades y oídos, en su caso, los colegios y asociaciones profesionales concernidos".

En este sentido, el presente escrito se entiende como un documento complementario a los procesos de adaptación de los grados de Geografía y Geografía y Ordenación del Territorio que tiene por finalidad **identificar las competencias y capacidades básicas que el título de grado debe proporcionar a los futuros egresados para que puedan aplicar y desarrollar sus capacidades en los distintos perfiles profesionales, sobre la base del conocimiento de que dispone el Colegio de la realidad de la práctica profesional y de las demandas de los empleadores**³.

¹ Entendiendo por "empleabilidad" la capacidad del egresado de transferir conocimientos teóricos y destrezas prácticas al ejercicio profesional. El Colegio de geógrafos ha optado por el uso del término "empleabilidad" en virtud de la exposición de motivos del Decreto 1393/2007.

² Especialmente en el artículo 12.9, y 15.4 según los cuales, tanto para el título de Grado, como para el de Master "Cuando se trate de títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, el Gobierno establecerá las condiciones a las que deberán adecuarse los correspondientes planes de estudios, que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable. Estos planes de estudios deberán, en todo caso, diseñarse de forma que permitan obtener las competencias necesarias para ejercer esa profesión. A tales efectos la Universidad justificará la adecuación del plan de estudios a dichas condiciones."

³ Las siguientes sugerencias sobre los perfiles profesionales se basan en el conocimiento directo de los campos de actividad de los licenciados en geografía, en base a diversos estudios realizados por el Colegio y por las asociaciones profesionales. En particular, los principales documentos de referencia son el informe referente a los *Perfiles profesionales de los geógrafos en España* y los *Resultados de la encuesta a directores de departamento de geografía sobre el futuro Grado de Geografía y Ordenación del Territorio*, elaborados por el Colegio de Geógrafos en Enero de 2008 así como anteriores estudios que fueron incorporados en el libro blanco.



Para ello, se ha procedido a identificar, para cada una de las áreas de trabajo definidas en el estudio *Perfiles profesionales de los geógrafos en España*⁴ (año 2008) las competencias, capacidades y conocimientos generales que los egresados deben poseer para facilitar y posibilitar su incorporación al mundo laboral. Concretamente:

- Las **orientaciones ocupacionales que conforman cada una de las áreas de trabajo**, ya identificadas en el citado estudio de perfiles profesionales,
- Los **conocimientos, capacidades, y competencias de carácter aplicado** que los egresados han de poseer para poder validar su competencia profesional en las áreas de de trabajo que les son propias. Fundamentalmente se identifican con el dominio y familiarización de los **marcos político-administrativo y competencial, legal, metodológico e instrumental**. Dichos elementos de conocimiento y capacitación son comunes para cualquier persona que desee ejercer como profesional en los campos de trabajo identificados, con independencia de su formación académica. Es decir, fundamentan la competencia profesional⁵.
- Los **conocimientos, capacidades, y competencias de carácter teórico** tradicionalmente vinculados con la Geografía **que permiten aportar un valor añadido y complementario a los conocimientos aportados por otras disciplinas a las áreas de trabajo identificadas, así como contribuir a una mayor complejidad analítica y propositiva del ejercicio profesional**⁶.

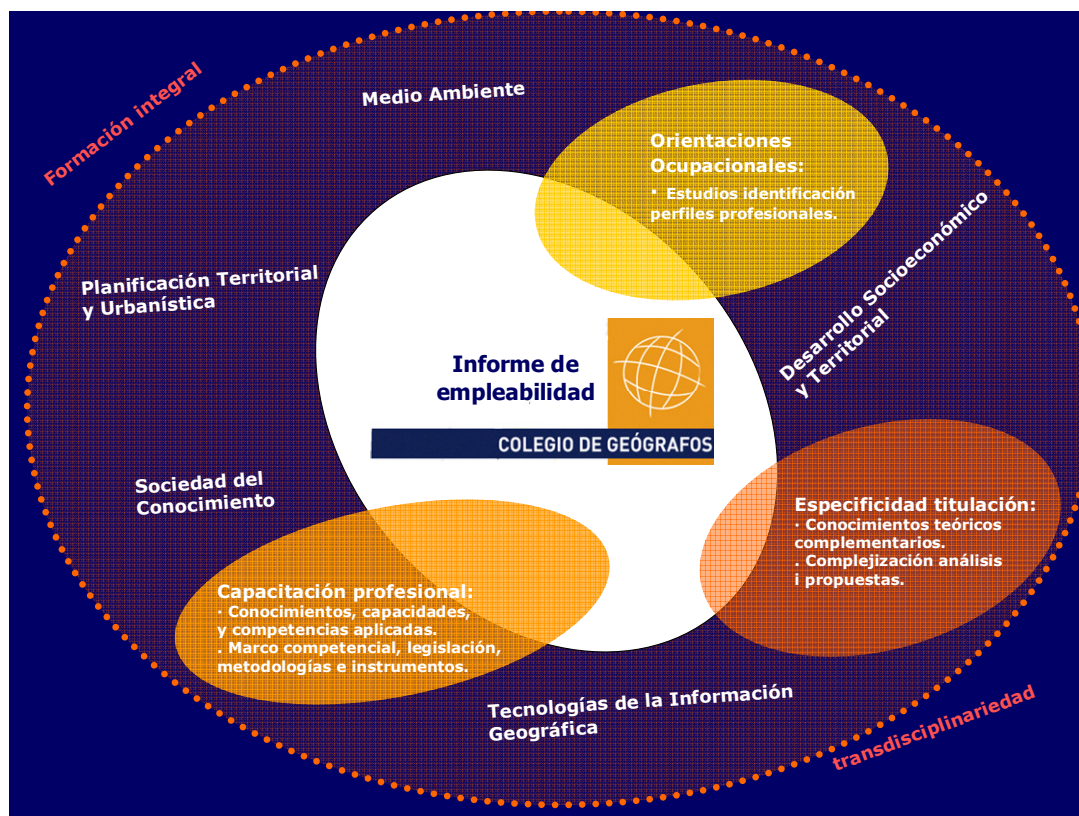
En este sentido cabe recordar el carácter transdisciplinar de las áreas de trabajo en que desarrollan su profesión los geógrafos, y por ello la necesidad de posibilitar mediante el título de grado un primera aproximación a los conocimientos de carácter aplicado exigibles a cualquier profesional con independencia de su titulación universitaria sin olvidar ni debilitar las señas de identidad y los conocimientos específicos de nuestra titulación.

Igualmente, hay que señalar que la estructuración de los perfiles profesionales de la Geografía en cinco grandes áreas de trabajo no debe entenderse como una propuesta de especialización. Al contrario, en el marco de la *convergencia europea de las enseñanzas superiores* la titulación de grado, y más en el caso de una ciencia integral como es la Geografía, debe proporcionar una formación integral de carácter general que posibilite, no obstante, un primer acceso de los egresados al mundo laboral, así como a las titulaciones de postgrado.

⁴ Planificación Territorial y Urbanística, Medio Ambiente, Desarrollo Socioeconómico y Territorial, Tecnologías de la Información Geográfica, y Sociedad del Conocimiento.

⁵ Con objeto de facilitar la adquisición de estos conocimientos, capacidades y competencias aplicadas son el desarrollo de prácticas profesionales, el Colegio de Geógrafos se ofrece a colaborar estrechamente con las diferentes universidades tanto en la tutorización de los alumnos en prácticas, como en la identificación de las diferentes instituciones públicas y privadas susceptibles de estar interesadas en ofrecer prácticas profesionales vinculadas con la disciplina.

⁶ En este sentido, cabe resaltar que en ningún momento se trata de identificar los contenidos teóricos que ha de tener la titulación ni su articulación en materias, ya que no ha de ser éste el cometido ni del Colegio de Geógrafos ni del presente informe.



En definitiva, con las fichas que a continuación se presentan, el Colegio de Geógrafos simplemente se pretende orientar acerca de los conocimientos, las capacidades y las competencias que los egresados deben poseer con objeto de facilitar su inserción en el mercado laboral y el ejercicio profesional de los conocimientos adquiridos a través del título de grado. De este modo, y en el contexto de la definición de los planes de estudio de los diferentes títulos de grado consideramos que resulta imprescindible considerar como una importante variable de referencia los conocimientos, capacidades y competencias que les serán demandados a los egresados no ya sólo en la formación de postgrado, sino en el mercado laboral.



Planificación Territorial y Urbanística.

ORIENTACIONES OCUPACIONALES

- **Planificación Territorial:** elaboración, gestión y evaluación de instrumentos.
- **Planificación Urbanística:** Elaboración, gestión y evaluación de instrumentos.
- **Paisaje:** Elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de análisis, ordenación y planificación.
- **Equipamientos y Actividades Económicas:** Elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación.
- **Movilidad, Transporte y Logística:** Elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación.
- **Vivienda:** Elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación.
- Otros.

CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE CARÁCTER APLICADO.

- Conocimiento del **marco político-administrativo y competencial** que articula cada una de las orientaciones ocupacionales señaladas.
- Conocimiento del **marco legal** que articula cada una de las orientaciones ocupacionales señaladas.
- Conocimiento y capacidad de definición de **enfoques metodológicos** para poder implantar y desarrollar iniciativas en cada una de las orientaciones ocupacionales señaladas.
- Conocimiento y dominio de **instrumentos de planificación, programación, proyectación, análisis y diagnóstico** para poder definir, implantar y desarrollar iniciativas en cada una de las orientaciones ocupacionales señaladas.

CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE CARÁCTER TEÓRICO.

- Conocimiento y comprensión básica de las **interrelaciones entre los procesos ambientales, económicos y sociales.**
- Conocimiento y comprensión básica de los fundamentos de las **relaciones y procesos íter territoriales e íter escalares.**
- Conocimiento y comprensión básica de los fundamentos de las **relaciones entre grupos y agentes sociales y económicos.**
- Conocimiento de la **organización, la estructura y la caracterización social, económica y cultural de un territorio.**
- Conocimiento de **los procesos constitutivos, las formas de organización, la estructura y la caracterización de los espacios urbanos, rurales, y naturales.**



Medio Ambiente.

ORIENTACIONES OCUPACIONALES

- **Impacto Ambiental:** Estudios, auditorias y evaluaciones
- **Espacios naturales:** Ordenación y gestión
- **Agendas 21 locales y estrategias de sostenibilidad:** desarrollo, gestión y evaluación.
- **Educación Ambiental:** Planificación y desarrollo de políticas e iniciativas.
- **Evaluaciones Ambientales estratégicas** de planes y proyectos.
- **Inventarios de usos del suelo y recursos naturales.**
- **Recursos hídricos:** Planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas.
- **Prevención de riesgos naturales:** Planificación, gestión, evaluación de políticas, iniciativas y planes de emergencia.
- **Geomorfología:** estudios, análisis, investigación.
- **Sistemas de calidad y Auditorias ambientales:** Definición, implantación y evaluación de sistemas.
- **Meteorología y Climatología:** Estudios, análisis, investigación

CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE CARÁCTER APLICADO.

- Conocimiento del **marco político-administrativo y competencial** que articula cada una de las orientaciones ocupacionales señaladas.
- Conocimiento del **marco legal** que articula cada una de las orientaciones ocupacionales señaladas.
- Conocimiento y capacidad de definición de **enfoques metodológicos** para poder implantar y desarrollar iniciativas en cada una de las orientaciones ocupacionales señaladas.
- Conocimiento y dominio de **instrumentos de planificación, programación, proyectación, análisis y diagnosis** para poder definir, implantar y desarrollar iniciativas en cada una de las orientaciones ocupacionales señaladas.

CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE CARÁCTER TEÓRICO.

- Conocimiento y comprensión básica de las **interrelaciones, la naturaleza, la estructura y el funcionamiento de los elementos del medio físico.**
- Conocimiento y comprensión básica de las **interrelaciones entre los procesos ambientales, económicos y sociales.**
- Conocimiento y comprensión básica de los **efectos de las acciones antrópicas sobre el medio.**
- Conocimiento y comprensión básica de los fundamentos de las **relaciones y procesos íter territoriales e íter escalares.**
- Conocimiento y comprensión básica de los fundamentos de las **relaciones entre grupos y agentes sociales y económicos.**
- Conocimiento de la **organización, la estructura y la caracterización social, económica y cultural de un territorio.**
- Conocimiento de **los procesos constitutivos, las formas de organización, la estructura y la caracterización de los espacios urbanos, rurales, y naturales.**



Desarrollo Socioeconómico y Territorial.

ORIENTACIONES OCUPACIONALES

- **Planificación estratégica** local y regional.
- **Organización Territorial:** planificación, evaluación de límites administrativos y territoriales.
- **Estadísticas socioeconómicas y producción de información de base.**
- **Estudios Urbanos y Metropolitanos** para el diseño de políticas urbanas.
- **Turismo:** planificación, gestión y evaluación de políticas y planes.
- **Patrimonio cultural:** planificación, inventario y gestión de políticas e iniciativas.
- **Estudios de Localización, implantación e impacto de actividades económicas.**
- **Desarrollo local e Iniciativas de empleo:** planificación, gestión de programas y evaluación.
- **Participación ciudadana:** planificación y gestión de procesos, y evaluación de políticas e iniciativas.
- **Demografía y estudios sociales** de la población, de políticas e iniciativas.
- **Comercio:** planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas.
- **Inmigración:** planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas.
- **Geomarketing:** Análisis de mercados y planes de expansión de actividades.
- **Género:** planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas.
- **Solidaridad:** planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas.

CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE CARÁCTER APLICADO.

- Conocimiento del **marco político-administrativo y competencial** que articula cada una de las orientaciones ocupacionales señaladas.
- Conocimiento del **marco legal** que articula cada una de las orientaciones ocupacionales señaladas.
- Conocimiento y capacidad de definición de **enfoques metodológicos** para poder implantar y desarrollar iniciativas en cada una de las orientaciones ocupacionales señaladas.
- Conocimiento y dominio de **instrumentos de planificación, programación, proyectación, análisis y diagnosis** para poder definir, implantar y desarrollar iniciativas en cada una de las orientaciones ocupacionales señaladas.

CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE CARÁCTER TEÓRICO.

- Conocimiento y comprensión básica de las **interrelaciones entre los procesos ambientales, económicos y sociales.**
- Conocimiento y comprensión básica de los fundamentos de las **relaciones y procesos ínter territoriales e ínter escalares.**
- Conocimiento y comprensión básica de los fundamentos de las **relaciones entre grupos y agentes sociales y económicos.**
- Conocimiento de la **organización, la estructura y la caracterización social, económica y cultural de un territorio.**
- Conocimiento de **los procesos constitutivos, las formas de organización, la estructura y la caracterización de los espacios urbanos, rurales, y naturales.**



Tecnologías de la Información Geográfica.

ORIENTACIONES OCUPACIONALES

- **Sistemas de Información Geográfica (SIG):** definición, desarrollo, implementación y gestión.
- **Cartografía territorial y temática:** Definición, desarrollo y gestión.
- **Bases de Datos:** Desarrollo y gestión de información e indicadores territoriales.
- **Sistemas de Localización Territorial (GPS).**
- **Teledetección y Fotogrametría.**

CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE CARÁCTER APLICADO.

- Conocimiento del **marco político-administrativo y competencial** que articula cada una de las orientaciones ocupacionales señaladas.
- Conocimiento del **marco legal** que articula cada una de las orientaciones ocupacionales señaladas.
- Conocimiento y capacidad de definición de **enfoques metodológicos** para poder implantar y desarrollar iniciativas en cada una de las orientaciones ocupacionales señaladas.
- Conocimiento y dominio de las **técnicas e instrumentos** necesarios para poder definir, implantar y desarrollar iniciativas en cada una de las orientaciones ocupacionales señaladas.

CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE CARÁCTER TEÓRICO.

- Conocimiento y comprensión básica de los principios básicos de la **representación gráfica y cartográfica.**
- Conocimiento y comprensión básica de los principios básicos de la **semiología gráfica.**
- Conocimiento y comprensión básica de los principios básicos de la **estadística.**
- Conocimiento y comprensión básica de los principios básicos de la **creación gestión y mantenimiento de bases de datos.**



Sociedad del Conocimiento.

ORIENTACIONES OCUPACIONALES

- **Enseñanza universitaria.**
- **Enseñanza secundaria.**
- **Formación continua y enseñanza no reglada.**
- **Divulgación del patrimonio** natural y cultural.
- **Trabajos editoriales.**
- **Nuevas tecnologías multimedia e Internet.**
- **Promoción de productos turísticos.**

CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE CARÁCTER APLICADO.

- **Conocimientos, capacidades y competencias de carácter aplicado señalados en el resto de perfiles profesionales** (según cada orientación ocupacional concreta).
- Conocimiento y dominio de **técnicas e instrumentos para la planificación, programación y evaluación curricular de materias y contenidos.**
- Conocimiento y dominio de **técnicas e instrumentos para la recopilación, diseño, tratamiento y gestión de material divulgativo de base territorial.**
- Conocimiento y dominio de **técnicas e instrumentos para la recopilación, diseño, tratamiento y gestión de gráfica multimedia.**

CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE CARÁCTER TEÓRICO.

- **Conocimientos, capacidades y competencias teóricas señalados en el resto de perfiles profesionales** (según cada orientación ocupacional concreta).
- **Didáctica** de las ciencias sociales en general y de la Geografía en especial.